

Garantizan imparcialidad y autonomía en TEPJF de cara a elecciones del 2024

Redacción

politica@eleconomista.mx

Mónica Soto Fregoso, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sostuvo que está garantizada la imparcialidad, la autonomía e independencia de la institución de cara al proceso electoral de este 2024.

“hoy se abre una página nueva en la historia de este tribunal cuya existencia ha venido a dar fortaleza al proyecto democrático mexicano. No es un borrón y cuenta nueva, por el contrario, debemos sentirnos orgullosos por lo que hemos construido y estar comprometidos con preservar la independencia y autonomía de este órgano, valores que seguiremos defendiendo a plenitud”, abundó.

En su primer mensaje como presidenta del TEPJF, la magistrada reconoció que se encuentran frente a la elección más grande de la historia en el país.

“México puede estar tranquilo, cuenta con un Tribunal con autonomía e independencia, quien desde el primero de noviembre de 1996 a la fecha ha resuelto 264,114 medios de impugnación y ha emitido 1,810 jurisprudencias y tesis relevantes, de las cuales se encuentran vigentes 1,351”, afirmó la magistrada presidenta.

De igual manera, explicó que asumió varios compromisos con todos los que integran el TEPJF, uno de ellos es no cesar para construir unidad interna.

También la aplicación de una política transversal con perspectiva de género a fin de garantizar la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres.

Con la finalidad de mejorar el acceso a la justicia, la magistrada presidenta refirió que se optimizará el uso de las tecno-

logías de la información, concretamente del sistema de juicio en línea y del turno aleatorio.

Al inicio de esta sesión, se llevó a cabo una ceremonia cívica en donde Reyes Rodríguez Mondragón, expresidente del Tribunal y la magistrada, Janine Otálora Malassis, no acudieron.

